



## Misión y Rol de la Representante de la ONG OIBPJP en Ginebra

---

### **Misión:**

La misión de la Representante de la ONG OIBPJP en Ginebra es amplificar la voz del Buen Pastor en apoyo de la implementación de los Derechos Humanos. Los derechos de las mujeres y de las niñas son de especial interés según las Orientaciones de la Congregación.

### **Sus responsabilidades incluyen:**

1. Participación en sesiones del Consejo de Derechos Humanos (HRC) informando sobre violaciones de derechos humanos relacionados con las mujeres y los niños, la Trata de Personas, la migración y la pobreza.
2. Asistencia a conferencias y eventos especiales de la ONU y a la reunión semanal para las ONG con el Presidente del Consejo de Derechos Humanos.
3. Posibilitar que los países donde se halla presente el Buen Pastor preparen, contribuyan y participen en
  - el Examen Periódico Universal (UPR) – por turno cada 4 años
  - el Comité sobre Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 3 sesiones por año – 2 en Ginebra y 1 en Nueva York.
  - el Comité sobre los Derechos del Niño (CRC) – con turno cada 5 años y el Protocolo Opcional a la Convención sobre los Derechos del Niño sobre la venta de niños, prostitución y pornografía infantil
  - el Comité sobre Trabajadores Migrantes.
4. Colaboración con otras ONG.
5. Comunicarse y facilitar enlaces con las redes del Buen Pastor -- Personas de Contacto de JP, Responsables de Unidad, representantes regionales y la oficina de NY acerca de temas sobre los Derechos Humanos.
6. Facilitar talleres cuando se le pidan.
7. Tareas administrativas de oficina – Archivos, Presupuesto e Informe anual.

28 de junio de 2010